



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Santa Marta

Estado No. 51 De Miércoles, 10 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500120210008200	Ordinario	Daibis Yarenis Montero Diaz	Equidad Seguros De Vida O.C., Ana Rosa Barros Moscote	09/04/2024	Auto Decide - Desarchiva Y Acepta Desistimiento De Pretensiones.
47001310500120160026700	Ordinario	Euclides Rafael Pertuz Polo	Agropecuaria Los Campanos Campagro Ltda. En Liquidacion, Direccion Nacional De Estupefacientes	09/04/2024	Auto Decide - Parágrafo Art 30 Cptss
47001310500120190027700	Ordinario	Jorge Moris Narvaez Martinez	Metroagua En Liquidacion - A Tiempo Sas	09/04/2024	Auto Decide - Parágrafo Art 30 Cptss
47001310500120190036800	Ordinario	Juan Alberto Navarro Ospino Y Otros	Summar Procesos Sas	09/04/2024	Auto Decide - Liquidación Y Aprobación De Costas - Archívese

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 10 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL DE JESUS FLOREZ REYES

Secretaría

Código de Verificación

f27913db-dff5-4c95-a28b-ad5e652793fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Santa Marta

Estado No. 51 De Miércoles, 10 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500120240002300	Ordinario	Robinson Rene Rosado Rios	Agroinversiones Bananeras Del Caribe Sas , Beatriz Elena Barrios Alvarado	09/04/2024	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda
47001310500120240000500	Ordinario	Yanireth Jaime Pineda	Hoteles Decameron De Colombia S.A.S	09/04/2024	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 10 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL DE JESUS FLOREZ REYES

Secretaría

Código de Verificación

f27913db-dff5-4c95-a28b-ad5e652793fe